

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz miércoles 15 de julio de 1908

No. 2,357

EN VENTA O ALQUILER—La elegante y confortable casa que ocupó la Legación de los Estados Unidos de Norte América. Tiene un servicio completo de aguas, jardín, cuarto de baño, etc. Se halla situada en la calle Morillo.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la casa de la señora Esther Q. v. de Nuñez del Prado, calle Indaburu.

AVISO—En la casa N° 22 calle Bolívar, se vende puertas, ventanas, balaustradas, etc., usados. Para tratar del precio, verse con José Turigas, en la misma casa que se encuentra en actual trabajo.

COMPANIA MOROCOCALA EN LIQUIDACION—Por acuerdo de una gran mayoría de interesados se convoca a los señores accionistas de la Compañía Morococala, a una junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de agosto del presente año, a las 2 p.m., en la ciudad de Oruro, en la oficina del mandatarío general y liquidador de la Compañía, con los fines siguientes:

1° Tomar los acuerdos que fueren necesarios para facilitar el pago a los acreedores de la Compañía.

2° Tomar los acuerdos que fueren necesarios para acelerar y finalizar la liquidación de la Compañía.

ANTONIO MARCO

h. de 17

AVISO JUDICIAL—El doctor Ezequiel Camargo, Juez 4° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 4 de los corrientes ha señalado el día 20 del corriente, a las 2 p.m., para el remate de las merenderías pertenecientes al quebrado don Leonidas Delgado y que se hallan embargadas en poder del síndico don Gerardo Zalles, por la base de un tasación pericial practicada por el perito Sr. Pascual Franco y que cursan en obrados.

Los interesados pueden ocurrir en el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 6 de julio de 1908.

M. B. Mendoza.

12 v. 2351

EN VENTA casa N° 153 en la calle Morillo, paralela al Prado, con vista a él y a todo el N y N O de la ciudad, de construcción sólida, moderna y elegante, con todas las comodidades precisas y servicio de agua de Tembladerani y un horno de especial construcción para panadería francesa ó pastelería, chimenea templada y en calle por donde deben transitar los tranvías. Segurísima la renta de Bs. 300 mensuales mínimos, así como la legalidad de los títulos. Revocase la única hipoteca de Bs. 20,000 ó intereses al Banco Industrial, que será pagado con parte del precio, pues habiendo saecado en "remate público" el actual propietario en 29 de junio último, no tiene óbice ni inconveniente alguno para celebrarse por ella el contrato de compra-venta.

Para tratar, en la misma casa ó en la casa N° 68 calle Ayacucho, ofreciéndose facilidades para la forma de pago, mediante combinaciones legales.

La Paz, 4 de julio de 1908.

1 m. J. 5

TARJETAS POSTALES—La papelería del señor José J. Monteros, ha recibido un inmenso y hermoso surtido, a precios equitativos.

La Paz, 3 de julio de 1908.

15 v. 2348

FIESTAS JULIAS—Gran novedad de un nuevo y elegante partido de botas y zapaticas para señoras, caballeros y niños. Importado de Estados Unidos. Precios sin competencia.

Ofrece en venta la acreditada zapatería "El Siglo XX", Yanacocha 94 y 96.

M. Morillo A. y C.

Por llegar botas impermeables para viaje.

15 v. 2353

En venta una máquina de escribir tabaco, funciona a vapor y mano. Colón 18.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ó sin pensión. La pensión es de Bs. 50.

Calle Yanacocha N° 37

1 m. J. 9

CASA PEQUEÑA, se desea tomar en alquiler. Condición indispensable, un espacioso patio interior.

Dirigirse a esta imprenta.

A. S. SALVEDRA

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115

p. Ma. 10

SE VENDE una mesa de escribir, una mesa de noche, una mesa grande y otros objetos más.

Para ver tratar el precio en "La Corona de Oro".

H. Gendek.

15 v. 2355

AVISO—Terrenos en venta en el "Valle de Sopocachi", con agua propia.

Por menores: calle Mercado N° 272.

5 v. 2354

JUAN TORTI, teniendo que ausentarse en breve, previene a quienes tengan cuentas pendientes con él, tanto deudoras como acreedoras, que sirvan arreglarlas en el término de ocho días de la fecha.

La Paz, 6 de julio de 1908.

15 v. 2353

Bolsa de Valores

Por acuerdo de la junta general de accionistas, se convoca para continuar la asamblea ordinaria para el lunes 27 del actual, a las 4 p.m., e inmediatamente después de proseguir a la junta general extraordinaria, para tratar de la reforma de los estatutos.

El Presidente.

NOTA.—Desde la fecha, la hora de reunión queda fijada a las 10 y 4 1/2 p.m.

La Paz, 11 de junio de 1908.

15 v. 2355

M. M. M. M.

En la Paz, 4 de julio de 1908.

15 v. 2348

EN ALQUILER—Habitaciones con ó sin baño, para caballeros solos, en la calle Chirinos, 147.

La Paz, 4 de julio de 1908.

15 v. 2348

SE alquila un departamento céntrico, espacioso, cómodo y con servicio de agua potable.

Colón N° 24, frente al Mercado.

6 v. 2348

EN ALQUILER cuatro habitaciones amuebladas, en la calle Indaburu N° 15.

6 v. 2353

PARA LA ESTACION Y LAS próximas Fiestas Julias. El suscrito ofrece un surtido de artículos de última novedad para caballeros, señoras y niños y los expende en su nueva tienda, calle del Teatro, (antes Baño Hós.) a precios los más equitativos. Ofrece además un variadísimo surtido de recortes ó tiras bordadas de lindos dibujos.

Est. GÓMEZ SANCHEZ.

h. 16 J.

FÓSFOROS DE BENGALA—Por mayor y menor se encuentran en la Proveedoría de Félix Salvatierra, calle América N° 16.

Los lúmenes vistosos hasta hoy, el verde, amarillo y colorado, que hacen el compuesto de nuestra hermosa tricolor.

Ocurrida con tiempo, que se aproximan las fiestas del 16 de Julio y 8 de Agosto.

1 m. J. 10

AVISO—En la casa N° 62, calle Loayza, se ofrece en alquiler una habitación amueblada para hombre solo.

5 v. 2356

LAVANDERAS Y PLANCHAS—Se precisan en "La Gran Lavandería de Vapor", calle Inga N° 104, se pagan buenos sueldos al con el oficio.

15 v. 2353

En venta una casa en la salida del Prado a menos de media cuadra del Parque General Pando, se ofrece en venta una casa sin estrenarse, con dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tembladerani, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, pesebrera y basurero. La solidez de la construcción se halla atestiguada por cuatro honorables peritos que hicieron el justiprecio, por los vecinos y por vistas fotográficas tomadas de cada sección de la obra. Al comprador que no tuviere el valor de la casa se le facilitará la adquisición mediante combinación convencional. Dirigirse a Pedro P. Vélez, en su casa del Prado.

15 v. 2355

Sociedad de Socorros Mútuos de San José—Se cita a todos los miembros de esta sociedad a junta general para el día 16 de julio, a las 1 p.m., a la casa de su presidente, doctor Luis F. Jenio, calle Colón N° 127, con el objeto de asistir en corporación a la procesión patriótica a parir de la Alameda, festejando el aniversario del 6 de Julio. Se recomendará puntual asistencia.

Los SECRETARIOS.

5 v. 2355

EN VENTA se ofrece un terreno con agua propia, situado sobre la calle principal Recoleta, a media cuadra para arriba de Cervantes. Se ofrece en venta material propio de construcción.

Para tratar con el propietario, dirigirse a la calle de los Molinos N° 10 v. 2355

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—En conformidad al artículo 30 de los estatutos, el Consejo General de Administración, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual, a las 1 p.m., en el local de costumbre.

El libro de transferencias permanece cerrado hasta el siguiente día de la junta.

Sucre, 3 de julio de 1908.

Z. ZAMORA—Director Gerente.

8 v. 2355

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—En conformidad al artículo 30 de los estatutos, el Consejo General de Administración, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del actual, a las 1 p.m., en el local de costumbre.

El libro de transferencias permanece cerrado hasta el siguiente día de la junta.

Sucre, 3 de julio de 1908.

Z. ZAMORA—Director Gerente.

8 v. 2355

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Indaburu, Juez 3° de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 18 del presente, a las 2 p.m., para el remate de la finca Montecristo, G. Crignati, bajo la base de 31,500 Bs., rebajada que ha sido la primera décima de su tasación y por ejecución que sigue el Banco Argentado con el señor Federico Alarcón, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, 2 de julio de 1908.

A. Peña C.

4 v. 2355

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000

Capital suscrito: " 74,000

Dirección Telefónica:

BOLSA LA PAZ

Teléfono No. 61

Casilla No. 10

Ciudad A. B. C. 5° Ed.

Oficina: Socobaya Nos. 38 y 40

Celebra reunión diaria de 10 a 10 1/2 a.m. para la compra y venta de giro sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles.

Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

CRATITUD—La esposa, hija y hermanos del querid Dr. Quintín Landu, arremedados a todas las personas que se dignen enviar coronas y acompañar los restos del extinto al Cementerio General.

La Paz, 14 de julio de 1908.

15 v. 2356

REMATE JUDICIAL—El Sr. Jefe de la Policía, Sr. Francisco Vázquez, Jefe 1° de la Policía, Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 4 de los corrientes ha señalado para el remate de finca situada en la calle Sucre, número 17, bajo la base de treinta y tres mil ochocientos noventa y tres centavos, base de tasación pericial, el día 27 de los próximos, a las 2 p.m., propia de las señoras Juana y Felicidad Landu, Ricardo Clavel y Julia Marraile, por no admitir cómoda de visión.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor, donde está a la vista los antecedentes.

La Paz, 7 de julio de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

NOTA.—La casa que se ofrece en remate es de gran extensión y se puede hacer en ella una construcción valiosa.

15 v. 2355

TEATRO MUNICIPAL—Gran Compañía de Zarzuela Comica de la Guerra—Empresa Gagliardi.

Desde la fecha queda abierto un abono de 20 funciones en la Boquería del Teatro, para la próxima temporada que comenzará en la 26 quincena del presente mes de julio, a los precios siguientes:

PALCOS..... Bs. 300.—

LUNETAS Y ENTRADAS " 60.—

Debiendo ser los precios por función:

Palcos..... Bs. 10.—

Lunetas y entradas..... 3.50

El abono se cobrará después de la 3a. función.

El encargo estará a órdenes del público todos los días, de 11 a.m. a 3 p.m.

Puede usarse el teléfono del Teatro N° 215.

NICOLÁS DE LA QUINTANA.

Gerente de la Compañía.

8 v. 2355

AGUSTIN ITURRICHIA—Abogado—Ha trasladado su domicilio a la calle Colón N° 70.

Ofrece sus servicios profesionales, en asuntos judiciales y administrativos.

La Paz, 30 de junio de 1908.

30 v. 2345

Luis Ballivián

ABOGADO

Junio 28.

1 m. My. 1

Alerta señores H. Senadores y Diputados

Se alquilan piezas en distintos lugares de la ciudad con muebles nuevos y modernos

Referencias: calle del Recreo N° 105, 107 y 109, frente a los Sagrados Corazones, Mueblería de José de Servi.

15 v. 2355

W. R. Grace & Co.

Acaba de recibir nuevos lotes de máquinas de escribir

"SECOR"

Ultima invención norteamericana

15 v. 2356

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

LEVY y MASSE

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes.

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Jun. 20

NOE LEVY MICHEL & Co.

Acaban de recibir:

Harina Cascadia, Arroz Siam,

Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

Julio J. Eyzaguirre

—(ABOGADO)—

Ha trasladado su estudio a la casa Nos. 79 y 81,

Teléfono 30—Casilla de correo 17

1 m. My. 23

CALLE LOAYZA

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N.º 135

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos:

Aceite para muelles
 Abridores para latas
 Aceiteador para la ropa
 Aceite para coches
 Aceite para maquinarias
 Aceite para máquinas de coser
 Aceite de linzas
 Acero de varias clases
 Aguarrás
 Agujas (jaure)
 Aisladores para planos
 Alambre de fierro, cobre y bronce
 Aldabas
 Alfombras
 Alfileres
 Alfileres para moledur de tal
 Arnés
 Argollas
ARMAS, en su sentido
 Artículos eléctricos
 Aparatos para cargar cartriches
 Aparatos para cerrar puertas
 Aparatos para limpiar pisos
 Apresadores para correa
 Armazones para sierras
 Asentadores para navetas
 Azúcar "Flor" para helados
 Azules para el tinte

Palos gran surtido
Badajos
Balanzas
Baldos de rím
Barbas y broches p.
corseas
Barnices
Sarruchos
Bartetas
Barbitiques
Batín para cabritill
Bisagras, gran surt
Boavilaves
Bombas para agua
Botellas de vidrio
Brocas
Brochas
Brújulas
Burzones

Cable de fierro
Idem de aluminio
Idem
Cuchinas
Cuchillas
Cuchillos
Cuerpo de m. p. lica
Cuerpos de ferro
Cuerpos

Camas de campaña
Campanas
Campanillas
Candados gran surtido
Candeleros
Candelas
Cantiles
Cepillos para carpinteros
Cuchapas, gran surtido
Chubetes
Cigarreras
Cierres de alambre
Cortas en planchas
Cortinas económicas
Cama extranjera
Columnas de hierro
Calefacción
Bombas
Compases
Cortinas para cortinas
Cortas alambres
Cortaplumas
Cortavidrios
Cremonas
Cris vegetal
Discoles
Cuchado
Cuchillos

Cucharas
Cuchillos
Curvas
Cartuchos cargados
Id vacíos
Id de metal
Dentríficos
Desarmadores
Desinfectante
Depilatorios para cuerpo
Diamantes para cortar
Lijas
Enchepes para muebles
EMPAPALADOS
Escobillas
Escopetas
Escoplos
Escudras
Escudados y baños
Esmeril
Esponjas
Esquimaderas
Esquimeras para muebles
Estafío
Extractadores
Estribos
Estufas
Etelinas para costuras

Fierros
Fierros para cepillos
Fornones
Fumantes
Fundas para armas
Ganchos para cujas
Ganchos para papeles
Ganchos para perchas
Garrofas
Golpeadores
Grasa para rifles
Grasa para máquinas
Gurrias
Hachas
Hojalata
Hormas para zapateros
Huinchas para medir
Huile para piso
Huile para tapizar
Jaguinas
Jacones
Kerosene Rosa y Faro
Ladrillos mosaicos
Lámparas
Lápidas para nichos
Lemas
Limas
Linas

Líquido para limpiar metales
Lona "Geo"
Macheteadores
Mangos para herramientas
Máquinas de escribir "Adler"
Máquinas para electrizar
Máquinas para limpiar alfombras
Máquinas para limpiar cuchillos
Molinos para café
Molinos
Morteros
Masilla para esmalina
Mechas para lámparas
Medidas de madera
Módulos
Molduras para cuadros
Molduras para moquetas
Molinos
Molinos de pimienta
Montañas
Muebles
Níveles
Opal
Orcé
Papeleras
Patatas torneadas
Perdigones
Perritos con truenos

Per, Picoportes
 Picos de acero y acorados
 Piedras de aillar, Pías de amigo
 Postes para tejas
 Pinceles
 Pinturas, gran surtido
 Plomabujía
 Plomo en planchias
 Plomo en tubos
 Plameros
 Polainas
 Poleas
 Polvora
 Ponchos de goma
 Pruebas de coplar
 Puertas de fierro automáticas
 Puros
 Rascquetes, Rejas de fierro
 Resortes para cerrar puertas
 Remachas
 Remudas para sacabocodos
 Resortes para muebles
 Rodajas, Rondanas
 Rosetas para tumbados
 Sawdveres "Colt" legítimos y
 Ildas varias clases
 Sacabocodos, Sacacinchos, Sacac
 mame, Del extra fino, Serador

Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar. Tachuelas, Tapas para crisoles. Tapas para soperas, Tazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cunchos, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes, Tiza en polvo, Tiza para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Testadores de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámpara, Vasos para vino, Vendederos para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.

GRAN SURTIDO

—DE—

Pianos, Armoniums, Pianistas y Phonolas

DE LAS

MARCAS ACREDITADAS:

Schiedmayer, Stuttgart

Ludwig, Hüpfeld, Leipzig

F. Doerner & Sohn, Stuttgart

Uebel & Leichter Herrmann

E. Weber, Berlin



Wilh. Spaethe, Gera

Julius Kreutzbach, Leipzig

Carl Hardt, Stuttgart

Th. Mann & Co., Bielefeld

Knauss, Coblenz

El *Pianola*, es el aparato para tocar el piano más perfeccionado que se conoce.

GRAMSCIONS

—DE—

todos tamaños

—Y—

Gran surtido de Discos

LA PAZ



SE VENDE

—EN—

'La Corona de Oro

—DE—

Schohaus & Compañía.

ORURO

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 15 DE JULIO DE 1908

Planos mineros

Ha venido de Corocoro a presentar informe al Ministerio de Hacienda, el Jefe de la Comisión de Planos Mineros, M. Mollard, que hace tiempo trabaja con ahínco para responder debidamente a los compromisos que ha contraído con el Supremo Gobierno.

La obra de M. Mollard es de la mayor importancia para el porvenir de la propiedad minera de Bolivia, fundada hasta hoy sobre la rutina y el desbarajuste de concesiones localizadas a capricho, por corregidores ignorantes, por peritos de mala fe y por toda esa gente ávida de pleitos y de ganancias gratuitas.

Hecho el plano minero de un distrito con localización circunstanciada de las pertenencias, fíjase sobre su ejecución la ley de abril de 1906, que está llamada a constituir sobre bases científicas y jurídicas la propiedad futura. Desgraciadamente, es inmensa la tarea y muchos años pasará para que se realice por completo siquiera en nuestros principales distritos.

El plano de Corocoro está concluido, bajo muy buenas condiciones. La localización es precisa, los detalles son completos y los propietarios, a quienes se les ha dado la divergencia en el reconocimiento de sus pertenencias. Sin embargo, hay que poner remedio legal a varias dificultades que no guardan relación con sus títulos, divergiendo en su aplicación a su albitrario de los peritos.

Con todo, lo principal, lo arduo, está hecho. Falta detalles administrativos, pero que al fin son simples detalles.

Durante la administración que se le ha realizado un trabajo positivo para el país. Dado el primer impulso, seguirá lo demás sobre base conocida y segura. La cuestión es seguir.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia por las vías Buenos Aires y Galveston

ARGENTINA

Asesinato de un millonario

El crimen en el misterio

Espléndido banquete

Movimiento político

Buenos Aires, 14.—La opinión pública está muy preocupada en estos momentos, con el asesinato perpetrado en la persona del multimillonario Pedro Garland, ocurrido probablemente en uno de los días de la semana anterior.

El extinto poseía una fortuna de cincuenta millones de pesos, próximamente y son diversos los comentarios que se hacen en el público acerca de la misteriosa vida que observa este señor. Hasta ahora nada se sabe de los autores de este crimen que está envuelto en el misterio.

Los agentes de policía han reobrado su vigilancia, pero nada han conseguido hasta estos momentos.

Alguno magnífico éxito el ataque ofrecido al exgobernador de Corrientes, doctor Martínez.

Circula el rumor de que los partidos políticos presididos por Urdarte, arribaron a un acuerdo.

ALEMANIA

El ejército otomano

La opinión de

von Der Goltz

Berlín, 14.—Entrevistado el general von Der Goltz, por un periodista acerca de la situación que se encuentra el ejército otomano, manifestó aquel, que el ejército turco se encontraba en cuanto a instrucción militar, mismo nivel que cualesquier ejército europeo, mejor disciplinado.

ESTADOS UNIDOS

Los tripulantes de un vapor inglés

El presidente electo de Panamá

Nueva York, 14.—La prensa de esta capital trae el anuncio de que en momentos que salía del dique de Brooklyn el vapor inglés Strathier con destino a las islas británicas, arrojáronse al agua, diez marinos chinos que hacían parte de la tripulación.

Dos de estos individuos perecieron ahogados, por no haber podido luchar contra las olas del mar, que en esos momentos, se encontraba tanto agitado.

RUSIA

De Tiflis

El bandolerismo en acción

Coches atacados

San Petersburgo, 14.—Comunican de Tiflis, que se han presentado en esa localidad, varias partidas de bandoleros, que están cometiendo todo género de abusos se tiene conocimiento de que en algunas provincias caucásicas, se han citado en los caminos carreteros, varios de estos malhechores, que han atacado a las diligencias que hacen el tráfico en dicha zona.

SUECIA

En huelga de estivadores

Reemplazo de

los huelguistas

Un atentado criminal

La policía ofrece un premio

Visita del rey Gustavo a los heridos

Estocolmo, 14.—El gobierno está muy preocupado con los caracteres alarmantes que está tomando la huelga de estivadores en Malmö.

Se tiene conocimiento de que los obreros huelguistas que fueron a sustituir a los galeguistas para evitar perjuicios al comercio, han sido objeto de manifestaciones agresivas, hasta el extremo de arrojarles una bomba, en momentos que se encontraban descargando.

A consecuencia de este atentado criminal han resultado varios heridos y dos muertos.

La policía ha ofrecido un premio de 100 a 500 marcos a la persona que denuncie al autor de este atentado. Los heridos están medicándose en el hospital de Malmott. Hoy fueron visitados por el rey Gustavo, quien declaró que habían sido víctimas de este ataque y dió las órdenes precisas para que sean preferentemente atendidos.

ESPAÑA

Choque de tranvías

Victimas de esta colisión

Madrid, 14.—Comunican de Barcelona que han chocan en esa localidad, dos tranvías pertenecientes a una empresa catalana. El choque tuvo lugar cerca de la Rambla.

Cuentanse muchos heridos que fueron trasladados inmediatamente al próximo hospital.

ARGENTINA

En pos de los asesinos de Garland

Buenos Aires, 14.—Los agentes de policía han desplegado toda actividad para descubrir a los asesinos del millonario Garland.

PERU

La misión de Jara

Lima, 14.—Los diarios de esta capital comunican que el obispo Jara ha fracasado en su misión de obtener del Romano Pontífice, la anexión de las provincias de Tacna y Arica a la jurisdicción del obispado de Tarapacá.

CHILE

El senador Varela

Ministro de la

Corte Suprema

Sub secretario de R.R.E.E.

Santiago, 14.—Acaba de fallecer el senador nacional señor Federico Varela, muy apreciado en todos los círculos sociales por su carácter filantrópico y su honrada política.

Se ha expedido el nombramiento de vocal para la Corte Suprema, en favor del doctor Osvaldo Rodríguez.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores el señor Prieto.

ALEMANIA

Acercamiento internacional

Berlín, 14.—Dícese que serán enviados por cuenta del gobierno algunos emisarios a Rusia con objeto de estrechar las relaciones que entre ambas naciones existe.

FRANCIA

10,000 hombres a Tonkin

París, 14.—Por orden del Ministerio de la Guerra emprenderá viaje a Tonkin, 10,000 hombres del ejército nacional.

GRAN BRETAÑA

Ministro a Turquía

De Tonkin

Londres, 14.—En consejo de gabinete se ha resuelto expedir el nombramiento de ministro plenipotenciario ante el gobierno de la sublime puerta, en favor de Mr. Lowry.

Los diarios de esta capital publican extensas informaciones de Tonkin, que hacen saber el levantamiento de los indígenas de esa localidad.

Los detalles que traen dan cuenta de las matanzas que se han producido y la excitación general de que hacen alarde los insurrectos.

CHILE

Convención balmacedista

Contrato Grace Granja

La situación política

Santiago, 14.—Con asistencia de personajes salientes del partido balmacedista, se constituyó la convención de balmacedistas, pronunciando en el acto de la inauguración un espléndido discurso el señor Rafael Balmaceda.

Se ha suscrito ante el Notario, una escritura pública entre los gerentes de la casa Grace y Granja, en la que se estipula que aquella se hará cargo del activo y pasivo de la casa fallida Granja.

Los partidos políticos están en completa actividad. Se reúnen frecuentemente los miembros de sus directorios.

URUGUAY

La deuda del Estado

Montevideo, 14.—La deuda pública que está reconocida en el presupuesto de la Nación, asciende a ciento treinta millones de pesos.

BRASIL

Reusación a un diplomático

Adquisición de planos

Río de Janeiro, 14.—Por la adquisición de planos, ha sido reusado el secretario de la Legación Uruguaya. Se ha comprobado que se valía de la hija de un alto personaje residente en Petrópolis. Con este motivo, se ha ordenado el secuestro de la correspondencia del diplomático acusado.

ITALIA

Agonía de Rudini

Roma, 14.—Continúa la agonía de Rudini. Los médicos que lo asisten, admiran la resistencia de este enfermo.

MEJICO

Incendio en los bosques

El fuego dura 6 días

Méjico, 14.—En los campos petroleros de Tampico, se produjo un incendio a principios de la semana pasada; el fuego se propa-

gó a los bosques vecinos, que fueron consumidos por las llamas del incendio, que duró seis días. Las pérdidas son considerables.

PANAMA

La elección presidencial

El futuro Presidente de la República

Panamá, 14.—Ha obtenido gran mayoría de sufragios el candidato a la presidencia de la República, señor Abeidía, habiendo sido proclamado presidente electo de la República.

FRANCIA

Entrevista de Soberanos

París, 14.—El Presidente de la República señor Armando A. Fallières, celebrará en el mar del Báltico, una conferencia con el Emperador Guillermo de Alemania.

Prensa Extranjera

TRISTES RECUERDOS

Ocurrió con el señor Horacio Ferruccio, ex-ministro de Hacienda del Perú, un caso muy curioso.

A raíz de su funesta gestión administrativa, fué acusado ridículamente en la Cámara de Diputados dentro del mismo régimen caecista, al cual había servido. Antes de ser llevada la acusación al debate, el señor Ferruccio expuso verbalmente, ante la comisión dictaminadora, los descargos que creyó necesario hacer, y fué en vista de ellos que esa comisión presentó al cabo su dictamen. Por todos los votos, los bismarckianos en su mayoría como es natural, menos uno sólo, fué interpuesta la acusación ante el Senado.

En el Senado se repitió el procedimiento. El señor Ferruccio, consciente tal vez de su débil posición, pidió licencia para retirarse, por no ser las cámaras el poder que condena un funcionario a un cuerpo político fallido para enviar a él a los tribunales a un alto funcionario, sólo le concedió audiencia ante la comisión respectiva. La Cámara conservadora, acausa algunas razones del señor Ferruccio y se pronuncia abiertamente por su culpabilidad en los demás puntos que la acusación comprendió. Por tanto, se declara que hay lugar a formación de causa.

La Corte Suprema recibe entonces el sumario y junto con él, la solicitud del acusado para que se le permita defenderse en público. Las más rudimentarias nociones de procedimiento judicial se oponen a ello. El enjuiciando no puede sufrir, aquí ni en ninguna parte civilizada, una condena sin que se le haya permitido defenderse en público. Pero antes es necesario que el presunto reo esté en manos de la justicia, por lo menos en forma preventiva, esto es, para que no burla la responsabilidad que pudiera resultar del juicio. La Corte, pues, deniega la solicitud del señor Ferruccio y libra mandamiento de prisión contra él. El señor Ferruccio, entonces, se va en busca del mar y faga un buen día al extranjero.

El Poder Judicial cumple su deber llamando al fugitivo por edicto; pero éste no responde desde su destierro forzoso. El proceso se paraliza. La opinión pública, excitada por la burla a las leyes, cometida por el señor Ferruccio, le condena de plano porque no alcanza a concebir que el hombre que se halla seguro de su inocencia y que hace alarde de querer defenderse, eluda una prisión preventiva de la que en todo tiempo podía salir inmolado.

El señor Ferruccio aparece de pronto en Buenos Aires escribiendo un nuevo recurso a la Suprema, en papel común, en el que a compás de la guerra patriótica y de una melosa entonación patética, insiste en que el Tribunal le escuche antes de apresarlo, y le promete venir a descargarse del todo de las tremendas responsabilidades que pesan sobre él. La Corte, que es rígida en materia de procedimientos, no puede, a la verdad, ni interesarse de esta nueva burla. Coge el papel y pide que "venga en forma". El peticionario calla, emudece como una tumba. No entiende eso de la forma ni quiere preguntarlo.

Fasan los años. El velo del tiempo va borrando a las miradas la tinta del proceso. El ac-

sado parece que no respira ó si respira, está muy lejos de nosotros. De cuando en cuando nos asalta una referencia indiscreta sobre su paradero. El señor Ferruccio debe estar muy bien. Es trabajador y es hábil. Y como en el Perú se olvidan tantas cosas! Tal vez está haciendo fortuna, pero en silencio, sin ruido; sin que se le oiga en su patria, donde un mandamiento de prisión y un juicio paralizado le esperan con angustia.

Pasan más años todavía. Asalta el poder el civilismo. Vuelve el General Cáceres al Perú. Vuelven los caecistas a figurar en política después de una época de remordimientos y golpes de pecho. Vuelve a agitarse la conciencia nacional. Los síntomas son alarmantes. Esto está perdido.

Una de estas tardes, se nos anuncia que está en Lima el señor don Horacio Ferruccio. "¿Cómo!—se dicen las gentes—¿ese señor no estaba procesado?—¿Recordáis su delito?—¿Cómo fue?—¿Por qué huyó del país?—Y la curiosidad, despertada bruscamente por el sólo nombre, pregunta, inquiere, rastrea. El señor Ferruccio que ha llegado, es el propio exministro del 94 que tan malamente quiso comportarse. El rumor trasciende. El público subraya la novedad de este viaje. Pero algo que los peruanos tenemos en la entraña, y que tanto puede servirnos para ganar la gloria como para perder al país, nos impele a callar. El señor Ferruccio puede pasar tranquilo y en silencio por Lima y va ver que nadie le trae a cuento la historia.

Pero nos gobierna el civilismo. El buen sentido de las cosas, está, por lo tanto, perturbado é invertido. Para el civilismo el señor Ferruccio no ha sido ex ministro del 94, sino un hombre que tiene dinero, un capitalista, un potentado, un millonario.... En consecuencia, el civilismo está con él, y allí se va a reportarle sin ambages y a hacerle hablar de las cosas políticas de su país con las que no ha cancelado todavía sus campañas personales. Le tiran de la lengua, y el exministro habla como si no hubiera sido nunca el exministro que nos ha transmitido la historia. Habla de política. Da su opinión. Y el civilismo le pone en audas y se descubre ante el sonar fabuloso de sus millores.

Entonces, la prensa que está empeñada en una campaña de moralidad pública, revoca la provocación que a la conciencia nacional entraña esa arrogancia. Y abre los documentos y lee y hace leer. El ex-ministro, puesto a en el sendero que antes refulgía, declara que es inocente de cuanto se le atribuyó, no ahora, no por nosotros, sino hace cuarenta años y por los suyos mismos. Lo declara, lo sostiene, lo repite.

Sin embargo, nos parece que en la larga exposición que el señor Ferruccio hace en otro lugar de este número no está feliz. Esa exposición es exactamente la misma que presentó a las Cámaras y que sirvió para condenarle en los dos. Sólo ha variado la redacción. Y sólo ha dicho una cosa distinta, y es que el dinero que pidió adelantado al opio le sirvió para pagar gastos secretos, lo cual negó rotundamente en 1894, afirmando que con él pagó a las viudas. He allí todo. Repetición de la tonada a través de 14 años. Por tanto, no tiene más que decir, ni tenía tampoco nada nuevo que alegar en las audiencias que con tanto empeño perseguía, porque de lo contrario, lo habría expuesto ahora y de una vez, ya que se le olvidó hacerlo ante las Cámaras.

El señor Ferruccio no está, pues, exculpado. Podríamos reproducir una y mil documentos y discursos que constan en los Diarios de Debates, pero no encaja en nuestro espíritu ese ensañamiento. El señor Ferruccio ha esperado para venir al Perú que trascurriera el término de la "prescripción" de su juicio, a pesar que en el recurso que escribió de Buenos Aires a la Suprema hubo de consignar al mismo estas palabras: "Queda para los culpables el recurso humillante de la prescripción y del olvido".

funcionario acusado, no sólo ha estudiado con escrupulosa atención los documentos, datos é informes que ha recibido, sino que personalmente los ha verificado y hecho otras investigaciones en las oficinas públicas correspondientes. Así ha creído aljar toda sospecha de prevención y parcialidad.

Es preciso hacer constar, que trascurridos los quince días que la ley señala, la comisión discutió y acordó su dictamen. Hasta entonces el ex-Ministro no había dicho nada, ni había contestado los oficios que la secretaría de la cámara le había dirigido. "Después solicitó extra oficialmente una audiencia y se le concedió, habiendo expuesto en ella, verbalmente, lo que creyó conveniente, ningún documento ó constancia que destruya los que corren en este expediente, presentado a la comisión. La honorable cámara apreciará las explicaciones y descargos que hace, lo mismo que las consideraciones y conclusiones que vamos a formular.

MESADA DEL OPIO

En Junio 22 del corriente año, el señor Ferruccio ordenó por medio de un oficio, que el Gerente del Estanco del opio, entregue al Banco de Londres, Méjico y Sud América la mesada de soles 25,100 que debía abonar el 12 de julio a la tesorería general.

El dinero fué entregado al Banco, y después lo recibió directamente el Ministro, no habiendo por consiguiente ingresado la cuenta corriente de la tesorería.

El 9 de julio, el tesoro pidió que se salvase su responsabilidad, como que no había recibido la mesada del opio; a lo que contestó el director general de Hacienda, por encargo del Ministro, que el dinero "había sido distribuido en las atenciones urgentes del servicio", y que oportunamente se remitirán las órdenes respectivas a esos gastos.

Para descargos ó pagar los soles 25,100 que tenía en su poder el señor Ferruccio, dió en los primeros días del mes de agosto, dos expedientes, uno en que aparece que Tomás Zavallos recibió de la tesorería, en agosto 6, doce mil doscientos soles plata, y otro en que aparece que Juan Martínez recibió en igual fecha, de la misma oficina, doce mil cuatrocientos veinte y seis soles plata. Para los soles 25,100 faltaba un saldo, de soles 474 que lo cubrió el mismo señor Ferruccio con recibos de pensiones, saldos, etc.

En realidad y así en vista de nuestros investigadores, y del certificado adjunto, los recibos de Tomás Zavallos y Juan Martínez, son simulados, porque ni el dinero ingresó a la tesorería ni aquellos lo recibieron de ésta, siendo notable que ni siquiera los nos conocidos aquellos individuos.

El empleado que no reintegra espontáneamente los caudales públicos de que se ha apropiado ó de ninguna manera los devuelva, incurre según el Código Penal, artículo 195 última parte, y 200 en la pena corporal adictiva de reclusión; y como el ex-ministro retiene la mesada del opio, porque no puede considerarse como reintegró, ni los recibos simulados, ni los pagos hechos contra la ley y sin autorización, es evidente que es responsable por esa suma que debe manifiesta: hace un descuento.

Se giró un libramiento a cargo del estanco del opio por el valor de una mensualidad ó sea "rentistecno mil soles" más ó menos; este libramiento fué descontado a instancias mías y después de vencer no pocas resistencias, por el banco de Londres, Méjico, y Sud América de esta plaza son el importe se pagaron los expedientes (no recibos como dice el cargo) de Martínez y Zavallos, que representaban entre ambos una suma senciblemente igual.

Claramente se ve, pues, por esta sencilla relación, que no hay en todo esto asunto nada, absolutamente nada, que se me pueda reprochar.

Yo no he recibido jamás directamente "el producto del impuesto del opio", ni mandé como pagadores recibos de nadie. Descuento únicamente el importe de "una mesada" de ese impuesto, para atender al pago de 2 expedientes de urgencia inaplazable y de naturaleza delicada, por servicios que no dependían de mi despacho; debidamente firmados ambos por los ministros respectivos y el presidente de la república, con partida en el presupuesto; y con la circunstancia especial de que no podía yo exigir rendición de cuentas, por su importe, a los que los cobraban. ¿Dónde está mi delito?

Este cargo se ha prestado, sin embargo, para que la comisión

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS.

Para que la comisión dictaminadora ilustre en conciencia el criterio de la honorable cámara en la acusación de los honorables señores Ríos y Osma contra el ex-Ministro de Hacienda y Comercio don Horacio Ferruccio y para que el país que asiste y espera con interés el desenlace de este acto solemne, aprecie con exactitud los hechos y juzgue la conducta de las cámaras y del

de diputados, haciendo literatura de plaza, hablaba en su nombre de "inversiones secretas de ingentes cantidades" con las que se enriquecían y repletaban las fauces... y muchas otras paparruchas por el estilo, sin duda, su efecto en la cámara, ya que no había quien las contestara, por que se me negó la audiencia.

Dice el cargo cuarto: "Que no se ha dado la aplicación de la ley del producto del opio". Yo contesto:

La ley autoritativa, no preceptiva, a que se hace alusión en este cargo, decía: el gobierno "puede" aplicar el producto de este impuesto a la compra de armas y a sostener el orden público.

En primer lugar, salta a la vista que no se puede acusar a nadie por no haber hecho uso de una "autorización".

Si el gobierno de mi época no hubiera aplicado un solo centavo del producto de ese impuesto a los fines indicados, no habría hecho mal, puesto que la palabra "puede", no la obligaba a comprar armas, ni a gastar de ese dinero, en sostener el orden, sino que le "autorizaba" únicamente, a hacerlo. Esto es muy claro.

Pero, para que la contradicción y la violencia injusta de este cargo resulten más palpables, basta con fijarse en que en el cargo precedente se me censuraba el haber pagado, precisamente con el producto del opio, dos expedientes fuertemente relacionados con el sostenimiento del orden: decir, que en aquel se me censuraba por haber hecho una cosa, que en éste se me reprocha no haber hecho; esto no necesita más comentario.

Los cargos quinto, sexto, y séptimo, siendo de idéntica naturaleza, habrían podido comprenderse en un solo capítulo sin el peculiar empeño de mis acusadores de hacer su lista de cargos más larga. Háganlos aquí: Dice el cargo quinto: "Que con autorización del exministro Ferreccio, la cantidad que adeudaba por derechos de aduana, una casa comercial fué compensada con expedientes. El adeudo importaba más de tres mil soles".

El cargo sexto dice: "Que a pesar de las observaciones de ley, se decretó la compensación de crédito por la casa de Lacharrie y C. A. ascendiendo a la suma de veintinueve mil seiscientos soles".

Y el séptimo cargo dice: "Que igual compensación se decretó en favor de la casa García Irigoyen, por la suma de diez mil quinientos cinco soles treinta y tres centavos".

Como ve, pues, de estos tres cargos, en los que se me acusa de haber hecho por hacer, por que mis acusadores han omitido, sin duda, conscientemente, un detalle de mi espíritu imparcialidad en el asunto, que lo resuelve por el sólo en cuanto a mí se refiere; ese detalle omitido de tan grande importancia es que: en los tres cargos no se ha firmado yo, sino mi antecesor, el señor A. de La Puente.

Bien se ve, por esta sola muestra, cual ha sido el criterio de rectitud imparcialidad; cual fue el grado de honradez política de mis acusadores.

Los decretos que autorizaron las compensaciones de que me ocupo, llevan las fechas 9 y 30 de abril y 14 de mayo de 1894; es decir fechas correspondientes a una época en que "yo no era ministro".

Esto expuesto, apremiarme a declarar que no es mi ánimo atribuir responsabilidad a mi antecesor por esos decretos, limitando mi pensamiento a decir que no son míos; esto no, lo he cumplido, por la simple razón de que me parecieron buenos por las consideraciones que apuntó a continuación.

Todos ellos se refieren a deudas que el descuido de la aduana había dejado acumular desde tiempos atrás y que representaban derechos dejados de pagaren "Ejercicios anteriores" y no en el corriente.

Los agentes deudores se encontraban en dificultades para hacer el pago efectivo y las cuentas de la aduana no presentaban la situación exacta de sus recursos, puesto que daban como "Saldo por cobrar" una suma superior en el conjunto de todas esas cantidades, a la que se tenía realmente disponible.

Varias veces, en épocas anteriores, se habían decretado esas compensaciones sin que ellas hubieran dado lugar a la más ligera crítica. Otros dos ministros, antecesores míos decretaron pago de cuentas atrasadas de la empresa del gas, con deudas atrasadas también, de la casa Albarrín y Freund en mayo 2 y julio 22 de 1893; nadie les puso el menor reparo.

Finalmente las observaciones

de que el tesoro hizo a "uno solo de los tres decretos" el señor Puente, autorizando estas compensaciones, concuerdan en el sentido de que la liquidación de la aduana, de la deuda atrasada de cada agente, indicara cual era el monto de lo adeudado año por año, para que el agente entregara el equivalente exacto en deudas del gobierno, también año por año.

Esto me pareció unanimidad casi ridícula; las deudas que no eran del ejercicio corriente y no estaban comprendidas en la "Deuda interna", constituían lo que se llamaba "Deuda flotante" y en ella tenían la misma categoría, como no podía ser de otro modo, las deudas de 1892 que las del 83.

Por todas estas razones mandé cumplir los decretos.

Dice el cargo octavo: "Que se han pagado créditos de años anteriores con fondos del presente". — 1894. Este cargo no es sino la repetición del segundo, virriéndose de otras palabras. Ya lo he contestado al tratar de mi "Previdencia deudora"; y he demostrado que los pagos que hice de créditos atrasados, no alcanzan, en conjunto, ni de ellos a lo que pude haber pagado de ellos, ajustándome estrictamente a la ley. Este cargo repetido en octavo, virriéndose, únicamente para que parezca nuevo y permita alargar la lista, no tiene, pues, más importancia, ni más base seria que los otros.

Dice el cargo noveno: "Que se ha violado la ley del presupuesto, pagando a unos empleados y dejando insolutos a los otros". — Aquí la falta de lealtad de los acusadores ha llegado a lo inverosímil.

Acusarme por no haber pagado igualmente a todos los empleados, en una época en la que es pública notoriedad que el sostenimiento del orden público, alterado, imponía al gobierno gruesos gastos imprevistos; cuando las rentas presupuestadas no se alcanzaban a recabar en la proporción prevista, precisamente por el trastorno que conmovió a la república; cuando era necesario, por la fuerza bruta de los hechos, atender los gastos militares, con preferencia sobre las listas pasivas que, muy respetables sin duda podían materialmente pagarse; cuando, está y tiene que estar, en la conciencia de todos que el presupuesto de mi época, como muchos otros, estaba tan mal calculado que su exacto cumplimiento habría sido un imposible físico; rayaba en lo increíble por lo injusto y por lo absurdo.

El cargo décimo es también una repetición maliciosa del anterior, valiéndose de diferentes palabras, dice: "Que al mismo tiempo que se pagaba un préstamo a la dirección del crédito público, se hacía pagos que no significaban una necesidad apremiante para el Estado".

No han podido citar mis acusadores, no sólo de esos pagos, "que no significaban una necesidad apremiante para el estado"; de tal manera que yo, a mi vez, me encuentro imposibilitado para hacer resaltar la sinrazón de su censura.

He aquí descarnado, y serenamente analizado, el ridículo fantasma que mis acusadores envían contra mí a la Exma. Corte Suprema.

La Corte siguió la tramitación del proceso; a ella también le pedí una audiencia para defenderme, y ella también, por más que se parezca increíble, ella también "me la negó".

La negativa de la Corte para oírme, de todo punto injustificada y la orden de arresto que no procedía en vista de la uniformidad y concordia de todas las declaraciones que se habían prestado en el sumario, con las mías; decidí darme a salir del país.

Mucho interés desde el extranjero, en diferentes ocasiones, para que la Corte me concediera una audiencia pública que me habría permitido poner inmediatamente la verdad en su lugar, como lo hago hoy.

Publico a continuación un escrito que mandé desde Buenos Aires, en octubre de 1896, con tal fin y que la Corte rechazó en un decreto, que dice "vengo en forma"; no he alcanzado a comprender nunca que había en la forma de mi escrito que pudiera justificar su rechazo.

El proceso quedó paralizado por muchos años, sin llegar a la oportunidad de que la Corte hubiera dictado sentencia alguna contra mí.

de muchos hombres de diversos países, que ocupan puestos de primera fila en los principales de actividad del mundo. No han podido, pues, crearse una situación desahogada los señores de "La prensa" con las publicaciones que han hecho, porque mi situación está al abrigo de sus golpes, y porque mi causa es la causa de la justicia, de la verdad y de la inocencia encarnadas; pero han logrado, sólo así, llenar de amargura días que esperé pasar tranquilo, con mi familia y mis amigos, y que he tenido que consagrar, en parte, a revisar archivos y leer el expediente de mi acusación, que no conozco. En este proceso, que se encuentra en la secretaría de la Exma Corte Suprema, tendrá quien lo desee, comprobar la exactitud de mis respuestas a los cargos que se me hacen.

Convenido de haber destruido completamente esos infundados cargos que eran la base de la acusación, formo de nuevo los votos que antes hice: "Quiero para mi país, para mi progreso; y deseo, para bien suyo, que todos sus servidores lo sirvan con el mismo empeño, con el mismo amor y con la misma honradez que yo."

HORACIO FERRECCIO.

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA. No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que consigüeréis con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable a toda señora y señorita.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGENIERO Y FRENTE al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 173. Dirección telefónica: PRIMA. **COMPRAY VENDE:** Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades; anónimas; Bonos del Estado y de Compañías; Cédulas Militares; Bonos y valores Municipales.

REPOSICIÓN DE DEPÓSITOS. A la vista y a plazo, en garantía letras hipotecarias y acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Valores Municipales. **VENDE:** Gastos sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida. **LA PREVISORA.**



Invitación

El doctor Fernando E. Guachalla, presidente electo de la República, ha sido especialmente invitado por el H. Consejo Municipal, para honrar con su presencia el desfile patriótico del 16 y las demás solemnidades que se llevarán a cabo, celebrando la gloriosa efeméride americana.

El doctor Guachalla ha contestado agradeciendo la invitación y anunciando que le será grato concurrir a esos actos.

Manifestación

La colonia Francesa, residente en esta ciudad, tuvo lugar hoy una reunión, en la que reinó una franca cordialidad.

Dirigió su representante el señor Jaur, que reside accidentalmente en Cochabamba, el siguiente telegrama: "La Sociedad amiga francesa de mútua protección envía al representante de la República francesa la expresión de sus sentimientos cívicos con ocasión de la fiesta de la libertad."

Centro Social de Obreros

En el salón de instrucción del H. Consejo Municipal tendrá lugar esta noche la velada literaria que ha preparado el "Centro Social de Obreros" conmemorando el 2° aniversario de su fundación y celebrando la posesión de su nuevo directorio. He aquí el programa de este festival.

Primera parte

I. Himno Nacional ejecutado por el quinteto del Centro Musical.
II. Discurso inaugural y Memoria por el Presidente cesante señor Ricardo V. Allaga.
III. Posesión del nuevo directorio y discurso del presidente titular señor Félix Eguino.
IV. "Brisas del Oriente", vals por Francisco J. Molina.
V. Lectura por el socio activo señor Juan Ibañez.

Segunda parte.

I. "Los Cadetes", gran marcha.
II. Lectura por el socio colaborador señor Constantino Allaga.
III. Lectura por el inspector de instrucción, señor Francisco Soto Polar, sobre el tema: "Las tres bases de la educación: Individuo, Sociedad y Progreso".
IV. Lectura por el socio activo, señor Constantino Herrera.
V. A boca dulce, polka, por E. Becucci.

Tercera y última parte.

I. Discurso de clausura por el presidente honorario, señor Tomás M. Elío.
II. Marcha final "La Marsellesa".

El circo Tony Lowande

La interesante TROUPE que anunció su venida a esta ciudad y que era esperada con ansia especialmente por el público infantil, ha desistido de su empeño. Sabemos que ha regresado de Arequipa, después de haber dado una sola representación.

Almuerzo

Hoy ofrece el señor Julio Zamora un almuerzo a un grupo de sus amigos.

Cumpleaños

La respetable señora Enriqueta A. de Carvajal, celebra hoy el aniversario de su natalicio. Con este motivo recibirá las felicitaciones de sus numerosos amigos, que aprueban debidamente sus prendas personales.

También cumple años el día de hoy, la simpática señorita Enriqueta Tellería.

La velada de anoche

Ante numerosa y distinguida concurrencia se realizó anoche en el Teatro Municipal, la velada de frotto-literaria preparada por la comisión de fiestas juvinas en homenaje al 99° aniversario del primer grito de independencia lanzado en esta ciudad.

Todos los números del programa, fueron ejecutados con exactitud, retirándose los concurrentes muy gratamente impresionados, de la actuación de los caballeros y señoritas que tomaron parte en las conferencias y en la sección musical.

Con la velada de anoche, han quedado inaugurados los festejos organizados en homenaje a la gloriosa efeméride del 16 de julio.

Retreta

La banda del batallón "Independencia" 2° de línea, ejecutará esta noche, en el parque Murillo, las siguientes piezas: Himno paeño. Floradora, vals. Aeto segundo y dueto final de la ópera "Yocú".

La Marsellesa, marcha. Quand l'amour meurt, vals. La misma banda, dará retreta en el Prado, el día de mañana, con las siguientes piezas: Himno paeño. Sonrisas de abril, vals. Homenaje a Garibaldi, fantesía. Frenito d'amor, vals. Himno paeño.

José Gutiérrez Guerra

Boletín telefónico: "GUERRA". Teléfono 97 — CASILLA 282.

62-65 Calle Chirinos

LA PAZ — (BOLIVIA) CAMBIOS DEL DÍA

Londres	90 div	d. 17 7/8
París	2	1. 1.85
Hamburgo	1	1. 1.46
Madrid	1	1. 1.90
New York	100	238
Buenos Aires	100	129
Lima	100	136
Arequipa	100	136
Mollendo	100	136
id	15 div	136

"Santiago"	100	58
"Valparaíso"	100	58
"Antofagasta"	100	58
"Iquique"	100	58

Giros telegráficos convencionales.

VALORES	Compra	Venta
Acc. Banco Nacional de Bolivia	145	155
"Banco Indus"	135	145
"Banco Agrícola"	82	92
"Credito Hipotecario de Bolivia"	238	250
"Hogar"		
"La Construcción"	87	50
"Bolsa de Valores"	-	650
"Empresamontre Blanco"	1	1.80
"Cia. Seguros Boliviana"	8	9
"Credito Hipotecario, Bolivia"	100	106 1/2
"id	8	104 1/2
"id	7	94
"bonos del estado"	8	102

"Deuda interna"	3	23	23
"Compensación Militar"	8	80	90
"Municipales"	10	90	95
Vales id.	10	95	100

La Paz, 8 de julio de 1908.

Crónica médica

EL GRANULADO YODO-TÁNICO, FORVATADO, OLIVIERO. Es biológicamente, el más asimilable de las preparaciones yodadas, se sustituye con gran ventaja al yodo de hígado de bacalao. Contiene combinación orgánica el yodo tanino, forvato de sal soluble hierro y manganeso.

EL GRANULADO YODO-TÁNICO OLIVIERO es el remedio soberano del LUPATISMO.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen inmediatamente, tomando una ó dos.

CAPSULAS DE NERVALLINA

al remedio más famoso en todas partes del mundo, por su eficacia y rapidez con que obra.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 12 de julio de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°	media en mm.	493.30
Presión atmosférica reducida a 0°	máxima en mm.	494.27
Presión atmosférica reducida a 0°	mínima en mm.	492.98
Temperatura media en °C.		10° 62
Temperatura máxima en °C.		19° 2
Temperatura mínima en °C.		2° 3
Humedad relativa, en centésimos, media...		52.68
Tensión del vapor de agua en mm.		3.42
Nebulosidad de 0 a 10.		3. 6
Evaporación en mm.		21. 9
Dirección dominante del viento superior.		N O
Dirección dominante del viento inferior.		O S O
Velocidad horaria del viento en Kms.		1. 5
Velocidad total del viento en las 24 horas.		37
Kms.		

La Paz, 31 de julio de 1908.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Bolsa de Valores

Rueda del día 14 de julio de 1908

OPERACIONES	
£ 18 oro sellado	13.20
20 acciones Banco Industrial	141.-
£ 10 oro sellado	13.50
" 15	13.50
60 acciones Banco Agrícola	85.-
1,500 Soles Chique sobre Arequipa	136 1/2
OFERTAS	
20 acciones Banco Industrial	145.-
2,400 Bonos Deuda	

Interna	17
£ 1,000 Letra sobre Londres	17
100 acciones Banco Nacional	154
20 acciones Banco Agrícola	88
400 Bonos Compensación Militar	87
300 Bonos Municipales	92
3,000 Vales Municipales	98
1,000 Bonos Municipales	90

DEMANDAS

400 Bonos Deuda interna	23
£ 20 Oro sellado	13
15 acciones Banco Agrícola	86
5,000 Soles sobre Arequipa	136 1/2
2,000 Vales Municipales	98
2,000 Bonos id	88

LA PAZ

Voto de confianza

El Presidente del Directorio Club de La Paz ha dirigido señor Alejandro de la Lasta Tesorero de esa institución siguiente honrosa nota:

Club de La Paz.—La Paz, julio de 1908.

Al señor Alejandro de la Lasta.

Señor: El Directorio que tengo el honor de presidir en su sesión de los corrientes, ha acordado por unanimidad de votos darle un voto de aplauso, por su entusiasta colaboración, en el servicio U. S. A. Instituido en el puesto de Tesorero, el manejo correcto de los libros de los fondos.

Esta oportunidad me permite la ocasión de ofrecer consideraciones personales que me suscito, como su acento seguro servicios.

V. FARRÁN. Carlos Sotomayor del I. Secretario.

Encuentro muy justa noticia del Directorio, por el señor Lasta como el señor Carlos. Philia, para contra de una manera eficaz y levantamiento de la masa, dejando al tiempo de cesar las labores en el efecto más de 50,000.

Telegramas de felicitación

El Plenario del I. Congreso de la Paz, ha recibido felicitación por la inauguración de la línea telegráfica de la Paz.

Potosí, julio 13 de 1908. La Paz, julio 13 de 1908.

Disputado Nacional de la Paz, ha recibido felicitación por la inauguración de la línea telegráfica de la Paz.

Los adherentes a su causa agradecen en gran manera su labor como representante de esta provincia para la inauguración de la línea telegráfica de la Paz.

A. M. ECHEGARAY. Puno, julio 13 de 1908. M. Félix Aldana hijo.

Hay instalados telegrafos en homenaje del centenario a Ud. congrato por iniciativa tan benéfica.

NATALIO VILLALBA. Potosí, julio 13 de 1908. Señor Tomás M. Elío.

La Paz, julio 13 de 1908. Congreso estudiantes,

Publicamos a continuación telegramas que se han recibido al Congreso de Estudiantes de esta localidad.

La Paz, julio 10 de 1908. Señores Cerradas y dellos.

Potosí, julio 13 de 1908. Sociedad Agustín Asp.

Si usted estuviere felicitando al Municipal por centenario de la Paz y a universitarios por inauguración de la línea telegráfica de la Paz.

Tomás M. Elío. Potosí, julio 13 de 1908. Señor Tomás M. Elío.

La Paz, julio 13 de 1908. Congreso estudiantes,

se realizará con motivo de fiestas de La Paz.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 50.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir, enajenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LAPAZ, NOVIEMBRE DE 1907

Directorio: ALEJANDRO SORCO
Presidente.
JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios: Néstor Sáinz.
Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes: Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Ascaranza.
Abdón S. Saavedra, Abogado.

ESCRITORIO, COMERCIO Nº 10 Casilla correo Nº 210

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la madera

A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos
y comerciales.

Estudio: Comercio 10.

Compañía Gallofa

Habiendo resuelto la junta general de accionistas, reunida el 27 del presente mes, que se pida una cuota del 2 por ciento ó sea Bs. 20 por acción, con objeto de destinar el producto que se obtenga á cancelar la deuda al Banco Nacional de Bolivia y restablecer los trabajos de la mina, el directorio, cumpliendo con tal resolución ha fijado los siguientes plazos para efectuar el pago en tres fracciones: La primera de diez bolivianos el primero de julio próximo, la segunda y tercera de cinco bolivianos cada una, en igual fecha de agosto y septiembre respectivamente.

El empuje de esta cuota se efectuará en la secretaría de la compañía.
Sucre, 30 de mayo de 1908.
1 m. Junio 11

G. ZELADA, secretario

EX—Venta se ofrece la casa situada sobre el Parque Ríoafío, Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, casados etc. tambien lotes de terrenos. Referencias en la misma casa de Nicanor Pinto E.
3 m. Jn. 21

CAL Y OTROS MATERIALES de construcción en venta, por mayor y menor, á precios módicos, calle Murillo Nº 149.
1 m. julio 1º

EN VENTA se ofrece una casa sobre el Prado. La casa que forma esquina con el Prado y la calle General Campero, se ofrece en venta. Dirigirse á la señora María Otero de Vélez.
15 v. 2352

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

